UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
5 MAY 2023
N°: 961 Firma:
Hora: 9:20 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a 4 días del mes de abril de 2023, siendo las 10:40 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 425.176**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. Nº 0174/2023, de la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicita se inicie los trámites para el llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, con el visto bueno de la Vice Directora del Hospital de Clínicas. -
- El Dictamen DCP Nº 30/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- La Nota DCP Nº 426/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 4 de abril de 2023.-
- El Dictamen Nº 33/2.023, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico recibido en fecha 17 de abril de 2023, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento. -

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de **1 (una) oferta**: **DITEC S.R.L. –**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, teniendo en cuenta que la prorroga afectaría al adecuado funcionamiento de este equipo fundamental para las comunicaciones telefónicas internas y externas de la institución, debido a que es el medio principal de comunicación de la institución con el exterior y el único medio de comunicación habilitado, conforme a la Declaración bajo fe de juramento presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES PERSONAS JURÍDICAS	DITEC S.R.L.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80003913-0	DITEC S.R.L.	1.736.633

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	DITEC S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o reparación de centrales telefónica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos (3) tres años (2020, 2021, 2022) en promedio.	Cumple
Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.	Cumple
1. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con el personal capacitado y especializado, mínimo dos personales) con número de C.I.	Cumple
2. Presentar copia del certificado de capacitación o entrenamiento, que respalde que el personal técnico de la empresa se encuentra calificado en reparación y/o mantenimiento de centrales telefónicas.	Cumple
3. Declaración Jurada de que todos los equipos que se proveerán como repuestos deberán ser completamente nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento.	Cumple
4. Declaración Jurada en el que conste la dirección y ubicación (GPS) del local de Servicio Técnico.	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

SOLICITUD REALIZADA EL 13/04/2023: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBÍA SER ENTREGADA HASTA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.

*** OBS.: TODA DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN REMITIDA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA. -**

A DITEC S.R.L, según Nota Nº 301/2023:

1. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con el personal capacitado y especializado, mínimo dos personales) con número de C.I. Se solicita listado del personal.
2. Presentar copia del certificado de capacitación o entrenamiento, que respalde que el personal técnico de la empresa se encuentra calificado en reparación y/o mantenimiento de centrales telefónicas.
3. Explicación detallada del precio ofertado (para ítems detallados según nota).

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. del Comité Nº 260 del 17/04/2023.

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **DITEC S.R.L.,** de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Requisito: *Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o reparación de centrales telefónica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos (3) tres años (2020, 2021, 2022) en promedio.*

EMPRESA: DITEC S.R.L.					
Monto Total Ofertado					**39.131.100**
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30%)					**11.739.330**
Documentos Presentados	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
Factura Nº 001-001-0004736 (27/02/2020)	3.145.000	-	-	3.145.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0004680 (11/02/2020)	2.820.000	-	-	2.820.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0004645 (04/02/2020)	2.726.000	-	-	2.726.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0004626 (22/01/2020)	267.659.060	-	-	267.659.060	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0004562 (08/01/2020)	1.931.000	-	-	1.931.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005256 (17/08/2020)	7.201.200	-	-	7.201.200	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005068 (13/07/2020)	4.000.000	-	-	4.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005705 (11/12/2020)	2.770.000	-	-	2.770.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005547 (04/11/2020)	3.980.000	-	-	3.980.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005526 (28/10/2020)	3.749.000	-	-	3.749.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005462 (13/10/2020)	15.783.200	-	-	15.783.200	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005398 (30/09/2020)	2.880.000	-	-	2.880.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0005308 (09/2020)	2.385.500	-	-	2.385.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0006055 (16/03/2021)	-	7.438.050	-	7.438.050	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0006039 (12/03/2021)	-	4.150.600	-	4.150.600	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-0007454 (26/04/2022)	-	-	120.478.787	120.478.787	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**453.097.397**	
PROMEDIO				**151.032.466**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

Por tanto, la empresa: **DITEC S.R.L., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE NRO: 1									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDE 600 - NHC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	DITEC S.R.L.	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - TARJETA TRONCAL	Unidad	UNIDAD	2	7.950.000	7.990.000	15.980.000
2	80111613-9999		MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	330.000	395.000	395.000
Precio Total									**16.375.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa: **DITEC S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma: **DITEC S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **DITEC S.R.L.,** para el ítem Nº 2: 20% por encima; del precio estimado establecido por la Institución.

La firma **DITEC S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 260/2023 del 17 de abril del corriente y con base en la base en la Nota ADM Nº 377/2023, donde el Administrador del Hospital de Clínicas, manifiesta su conformidad al precio presentado para el mencionado lote, considerando que estos servicios de mantenimiento y/o reparación de las centrales telefónicas internas y externas de la institución es fundamental para las comunicaciones telefónicas internas y externas de la institución, debido a que es el medio principal de comunicación de la institución con el exterior y el único medio de comunicación habilitado; este Comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la fundamentación mencionada de contar con el servicio.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

LOTE NRO: 2									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDA 200 - FORTALECIMIENTO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	DITEC S.R.L.	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - TARJETA DE EXTENSIÓN	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	2.200.000	2.200.000
2	72102203-998		MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	1.750.000	2.350.000	2.350.000
3	80111613-9999		MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	330.000	395.000	395.000
Precio Total									**4.945.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa: **DITEC S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma: **DITEC S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **DITEC S.R.L.,** para el ítem Nº 1: 38% por encima; ítem N° 2: 34% e ítem N° 3: 20% por encima del precio estimado establecido por la Institución.

La firma **DITEC S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 260/2023 del 17 de abril del corriente y con base en la base en la Nota ADM Nº 377/2023, donde el Administrador del Hospital de Clínicas, manifiesta su conformidad al precio presentado para el mencionado lote, considerando que estos servicios de mantenimiento y/o reparación de las centrales telefónicas internas y externas de la institución es fundamental para las comunicaciones telefónicas internas y externas de la institución, debido a que es el medio principal de comunicación de la institución con el exterior y el único medio de comunicación habilitado; este Comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la fundamentación mencionada de contar con el servicio.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

LOTE NRO: 3									
MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TELEFONIA ENLACE FIBRA OPTICA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	DITEC S.R.L.	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y CAMBIOS	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000	1.100.000
2	72102203-998		MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - REPROGRAMACION DEL SISTEMA PARA	Unidad	UNIDAD	1	1.550.000	1.550.000	1.550.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			MEJORAMIENTO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ENLACES DE INTERCONEXIONES DE LOS EDIFICIOS						
3	80111613-9999		MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	330.000	330.000	330.000
Precio Total									**2.980.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa: **DITEC S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma: **DITEC S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma: **DITEC S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***punto*** **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

LOTE NRO: 4									
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA TELEFONIA CENTRAL NS500 PARA 50 INTERNOS INICIALES - SECTOR CMI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	DITEC S.R.L.	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	UNIDAD	1	8.390.000	7.485.000	7.485.000
2	72102203-998		MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD TARJETA DE AMPLIACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	990.000	868.100	868.100
3	72102203-998		MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD TARJETA DE AMPLIACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	3.600.000	3.108.000	3.108.000
4	72102203-998		MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD TARJETA	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.600.000	2.600.000
5	80111613-9999		MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	880.000	770.000	770.000
Precio Total									**14.831.100**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa: **DITEC S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma: **DITEC S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma: **DITEC S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***punto*** **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.-

EMPRESA: DITEC S.R.L.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	486.436	Pedro Eudoro Leguizamon Galval	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.384.793
2	4.514.029	Deysi Natalia Leguizamón Correa	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.384.800
3	4.514.036	Sonia Luz Leguizamón Correa	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4.384.805

Con base a la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 425.176,** a la empresa:

DITEC S.R.L.							
LOTE NRO: 1							
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDE 600 - NHC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - TARJETA TRONCAL	Unidad	UNIDAD	2	7.990.000	15.980.000
2	80111613-9999	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	395.000	395.000
Precio Total							**16.375.000**
LOTE NRO: 2							
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDA 200 - FORTALECIMIENTO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - TARJETA DE EXTENSIÓN	Unidad	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
2	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	2.350.000	2.350.000
3	80111613-9999	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	395.000	395.000
Precio Total							**4.945.000**
LOTE NRO: 3							
MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TELEFONIA ENLACE FIBRA OPTICA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y CAMBIOS	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
2	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - REPROGRAMACION DEL SISTEMA PARA MEJORAMIENTO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ENLACES DE INTERCONEXIONES DE LOS EDIFICIOS	Unidad	UNIDAD	1	1.550.000	1.550.000
3	80111613-9999	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	330.000	330.000
Precio Total							**2.980.000**
LOTE NRO: 4							

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA TELEFONIA CENTRAL NS500 PARA 50 INTERNOS INICIALES - SECTOR CMI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	UNIDAD	1	7.485.000	7.485.000
2	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD TARJETA DE AMPLIACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	868.100	868.100
3	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD TARJETA DE AMPLIACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	3.108.000	3.108.000
4	72102203-998	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS - UNIDAD TARJETA	Unidad	UNIDAD	1	2.600.000	2.600.000
5	80111613-9999	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	Unidad	UNIDAD	1	770.000	770.000
Precio Total							**14.831.100**
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**39.131.100**

Son Guaraníes: Treinta y nueve millones, ciento treinta y un mil, cien. -

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 4 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 33/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico recibido en fecha 17 de abril de 2023, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento. –
3- Nota Adm. HC N° 377/2023, de la Administración del Hospital de Clínicas, conformidad de precios (lote N° 1 y 2).

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. CECILIA RECALDE (Se adjunta, permiso por examen).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 33/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 15/2023 "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica de la Sala de Monitoreo del Hospital de Clínicas". ID N° 425.176. –

FECHA : Asunción, 12 de abril de 2023. – .-

.....

Oferentes

1. Distribuidora Técnica S.R.L. (Ditec S.R.L.). –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021).

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
12/04/2023
Nº 245 FIRMA
HORA 10:05 ACLARACIÓN
Luis A. Ortega Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

TELEFONO nº 683930/2 - INTERNO 232

D.T. y M. Nº 216/23

San Lorenzo, 17 de abril de 2023.

Lic. Neris Aguilar – Administrador
Administración
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

De mi consideración

Me dirijo a usted en relación a la nota UNA_FCM_CECP Nº308/2023, por tanto se remite las planillas de evaluación técnica de las empresas, a fin de dar continuidad al proceso licitatorio, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA **Nº15/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 425.176**

Atentamente.-

Mgter. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

Mgtr. Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Medicas – U.N.A

A Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
17 ABR 2023
M.E. Nº: 1212 Hora: 12:33
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
17/04/2023
Nº 279 FIRMA Luis A. Díaz Valdez
HORA 12:42 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALTELEFÓNICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 425.176

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1		**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDE 600 - NHC**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDE 600 - NHC**
1	1	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS – TARJETA TRONCAL	DESMONTAJE DE TARJETA DAÑADA Y CAMBIO DEL MISMO SEGÚN TIPO DE MODELO –CAMBIO TARJETA TRONCAL
1	2	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN
2		**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDA 200 – FORTALECIMIENTO**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UNA) CENTRAL TELEFONICA MODELO TDA 200 – FORTALECIMIENTO**
2	1	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS – TARJETA DE EXTENSIÓN	DESMONTAJE DE TARJETA DAÑADA Y REEMPLAZO DE LA MISMA – TARJETA DE EXTENSION
2	2	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS – FUENTE DE ALIMENTACIÓN	CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACION DAÑADA SEGÚN TIPO Y MODELO INSTALADO
2	3	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/ O REPARACION
3		**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TELEFONIA ENLACE FIBRA OPTICA**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TELEFONIA ENLACE FIBRA OPTICA**
3	1	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS – VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y CAMBIOS	VERIFICACION DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA INSTALADO EN TELEFONIA, MANTENIMIENTO DEL MISMO
3	2	MENTIMIENTO / REPACIÓN DE MÓDULOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS – REPROGRAMACION DEL SISTEMA PARA MEJORAMIENTO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ENLACES DE INTERCONEXIONES DE LOS EDIFICIOS	REPROGRAMACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INSTALADO Y MEJORAMIENTO DE LOS ENLACES DE INTERCOMUNICACION ENTRE BLOQUES
3	3	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN
4		**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA TELEFONIA CENTRAL NS500 PARA 50 INTERNOS INICIALES – SECTOR CMI**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA TELEFONIA CENTRAL NS500 PARA 50 INTERNOS INICIALES – SECTOR CMI**
4	1	MANTENIMIENTO / REPARACION DE MODULOS DE CENTRALES TELEFONICAS – UNIDAD CENTRAL TELEFONICA	DESMONTAJE DEL SISTEMA DAÑADO Y REEMPLAZO DE LA UNIDAD
4	2	MANTENIMIENTO / REPARACION DE MODULOS DE CENTRALES TELEFONICAS – UNIDAD TARJETA DE AMPLIACION	MONTAJE DE TARJETA DE AMPLIACION DE COMUNICACIÓN INTERNA
4	3	MANTENIMIENTO / REPARACION DE MODULOS DE CENTRALES TELEFONICAS – UNIDAD TARJETA DE AMPLIACION	MONTAJE DE UNIDAD DE TARJETA DE AMPLIACION DEL EQUIPO INSTALADO
4	4	MANTENIMIENTO / REPARACION DE MODULOS DE CENTRALES TELEFONICAS – UNIDAD TARJETA	MONTAJE DE ACCESORIOS Y TARJETA DEL EQUIPO COMPATIBLE. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GENERAL
4	5	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	MANO DE OBRA – MANTENIMIENTO Y/O REPARACION

Documentos requeridos	DITEC S.R.L.
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.	CUMPLE
1. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con el personal capacitado y especializado, mínimo dos personales) con numero de C.I.	CUMPLE
2. Presentar copia del certificado de capacitación o entrenamiento, que respalde que el personal técnico de la empresa se encuentra calificado en reparación y/o mantenimiento de centrales telefónicas.	CUMPLE
3. Declaración Jurada de que todos los equipos que se proveerán como repuestos deberán ser completamente nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento.	CUMPLE
4. Declaración Jurada en el que conste la dirección y ubicación (GPS) del local de Servicio Técnico.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple

Mgter. Arq. CRISTINA ORTIZ
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

-83-

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALTELEFÓNICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 425.176

UNA_FCM_CECP Nº 308/2023.-

San Lorenzo, 17 de abril de 2023.-

De nuestra consideración:

En el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DE LA SALA DE MONITOREO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 425.176,** a fin de dar continuidad a la evaluación técnica de la oferta presentada, remitimos los documentos presentado por la empresa detallada a continuación:

1. **DITEC S.R.L.** (VIA E-MAIL)

Sin otro particular y esperando respuesta en la brevedad, nos despedimos muy atentamente.

LIC. LIZANIA CARDOZO — *Miembro del Comité*
LIC. VICTOR VILLALBA — *Miembro del Comité*
LIC. MARCELA AYALA — *Miembro del Comité*

Señor
Lic. NERIS AGUILAR ROJAS, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

D. Mantenimiento
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
17 ABR 2023
M.E. Nº: 1201 Hora: 08:51
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO
HOSPITAL DE CLINICAS - F.C.M. - SL Telefax: 583.930 - Int. 232
ENTRADA Nº: 269
HORA: 08:11 FECHA: 17/04/2023
RECIBIDO POR: Nely Gonzalez
ACLARACIÓN:
ENTREGADO POR: Correo

-04-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM N° 377 / 2023

San Lorenzo, 26 de Abril de 2023.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a usted en respuesta a su **Nota UNA-FCM – CECP N° 360/2023** en el marco del llamado **CD N° 15/2023 "Mantenimiento y Reparacion de central telefonica de sala de monitoreo del Hospital de clinicas " ID 425.176,**, a fin de dar conformidad de los montos detallados en los lotes N° 1 y 2 citada en la mencionada nota, considerando que estos servicios de mantenimiento y/o reparación de las centrales telefónicas de la Institución es fundamental para las comunicaciones telefónicas internas y externas de la Institución, debido a que es el medio principal de comunicación de la institución con el exterior y el único medio de comunicación habilitado y de este modo dar continuidad al proceso.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
26/04/2023
Nº 351 **FIRMA** Luis A. Silva Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
HORA 13:02 **ACLARACIÓN** - UNA

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

San Lorenzo, 03 de mayo de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 04/05/2023, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☐ Permiso Particular

■ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. CECILIA RECALDE
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/05/2023
Nº 378 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 10:22 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Licitaciones Públicas F.C.M. - U.N.A.